



IPSE-DO-F25

Bogotá, D.C., Fecha: 25-06-2026 16:53:56

MEMORANDO INTERNO
IPSE-202614200025123

PARA: COORDINADOR GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL.

DE: Subdirector de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas (E)

ASUNTO: Autorización modificación, adición y prórroga – Contrato 133 de 2026.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente comunicación en virtud a concepto de viabilidad de modificación de fecha veinticinco (25) de junio de la presente anualidad, emitido por parte de la supervisión del contrato de prestación de servicios profesionales No. 133 de 2026 cuyo objeto es *"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN GENERAL Y A LA SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DE LOS PROYECTOS VIABILIZADOS Y ESTRUCTURADOS POR EL IPSE EN EL TERRITORIO NACIONAL."*, en calidad de ordenador del gasto AUTORIZO dar tramite a la MODIFICACIÓN, ADICIÓN por Siete Millones de Pesos M/CTE (\$7.000.000) y PRÓRROGA por treinta (30) días calendario del contrato en mención. Por lo anterior solicito apoyo del equipo de gestión contractual para efectos de adelantar los tramites necesarios que den lugar a la formalización y perfeccionamiento del tramite contractual.

Sin otro particular.

Atentamente,

JAVIER ALEJANDRO LÓPEZ

Proyectó: Erika Paola Gallego Camargo, Contratista profesional jurídico SPE.
Expediente ControlDOC: 2889

Anexos: i) Formato IPSE-CO-F77 que contiene concepto de viabilidad de modificación suscrito por la supervisora del contrato. ii) Balance financiero del contrato 133 de 2026. Iii) CDP que respalda



IPSE-DO-F25

la adición de recursos correspondiente.